ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-013-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

[Los Documentos Tipo son inalterables y las Entidades Estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporarlos y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[Es de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (carreteables, fluviales, áreas, etc.), facilidad de consecución de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con las dinámicas de las regiones en las cuales se desempeñará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las valoraciones de los Proponentes frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.]

"EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO EL MANGO DEL MUNICIPIO DE DOLORES, TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad ejecutar las obras de mantenimiento y rehabilitación de los escenarios deportivos del barrio El Mango, ubicados en el municipio de Dolores, Tolima, con el propósito de recuperar y mejorar las condiciones físicas, funcionales y de conservación de esta infraestructura, garantizando espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física e integración comunitaria.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La intervención contempla la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación de los diferentes elementos que conforman los escenarios deportivos, orientadas a atender el deterioro que presentan sus instalaciones como consecuencia del uso continuo y el paso del tiempo, recuperar sus condiciones de funcionalidad y mejorar los espacios destinados a la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con las actividades, especificaciones técnicas y cantidades de obra establecidas para el proyecto.

Los escenarios deportivos del barrio El Mango constituyen espacios de importancia para el municipio, debido a que históricamente han acompañado el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de sus habitantes, siendo utilizados no solamente por la comunidad del sector, sino también por personas de diferentes barrios y veredas de Dolores. En este sentido, su recuperación permitirá fortalecer la disponibilidad de infraestructura deportiva de carácter municipal, promover la participación comunitaria y propiciar mejores condiciones para el encuentro, la recreación y la práctica de actividad física de la población.

El proyecto permitirá atender las necesidades de mantenimiento identificadas, prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura, prolongar la vida útil de los escenarios intervenidos y mejorar las condiciones para su utilización por parte de la comunidad, en concordancia con las metas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Dolores, Tolima, en el marco del programa de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, los escenarios deportivos objeto de intervención presentan deterioro en diferentes componentes de su infraestructura física, ocasionado principalmente por el uso continuo, la exposición a las condiciones ambientales y la falta de intervenciones integrales de mantenimiento y conservación. Estas condiciones afectan la funcionalidad, seguridad y presentación de los espacios, limitando su adecuado aprovechamiento para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas por parte de la comunidad.

Entre las principales afectaciones identificadas se encuentran:

- La placa de concreto presenta deterioro generalizado en su superficie, evidenciando condiciones deficientes que afectan el desarrollo de las actividades deportivas y el tránsito de los usuarios.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Las juntas de dilatación y separación entre las placas de concreto presentan acumulación de maleza y vegetación, situación que evidencia la falta de mantenimiento y favorece el deterioro progresivo de estos elementos.
- La superficie de rodadura y tránsito presenta desgaste e irregularidades que afectan las condiciones de uso y funcionalidad del escenario deportivo, por lo que requiere actividades de recuperación y mantenimiento.
- Algunas placas de concreto presentan fisuras y daños que comprometen su estado físico, haciendo necesaria su reposición para recuperar la continuidad, estabilidad y condiciones adecuadas de la superficie deportiva.
- La pintura y demarcación de la placa deportiva presentan deterioro y pérdida de visibilidad, dificultando la identificación de las áreas de juego y afectando las condiciones para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- El cerramiento metálico presenta deterioro y oxidación en sus elementos, afectando sus condiciones de conservación y funcionalidad, por lo que requiere actividades de mantenimiento y rehabilitación que permitan recuperar su estado y garantizar su adecuada utilización.
- El sistema de iluminación del escenario deportivo se encuentra fuera de funcionamiento, limitando el aprovechamiento de las instalaciones durante horarios de baja iluminación natural y reduciendo las posibilidades de utilización del espacio en condiciones adecuadas.

Estas condiciones afectan el estado general del polideportivo y limitan el aprovechamiento de una infraestructura que históricamente ha estado al servicio de los habitantes del municipio. Su deterioro no solamente repercute en la comunidad del barrio El Mango, sino también en los habitantes de otros sectores urbanos y rurales de Dolores que hacen uso de este espacio para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria.

En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación contempladas en el proyecto, orientadas a recuperar las condiciones físicas y funcionales de la placa deportiva, intervenir los elementos de concreto que presentan daños, mejorar la superficie de juego, recuperar el cerramiento metálico y restablecer las condiciones de iluminación, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y a la disponibilidad de

espacios adecuados para la recreación, la actividad física y el deporte en el municipio de Dolores, Tolima.

2.1. Localización

El proyecto se ejecutará en el barrio El Mango del Municipio de Dolores, ubicado en la zona urbana del mismo.

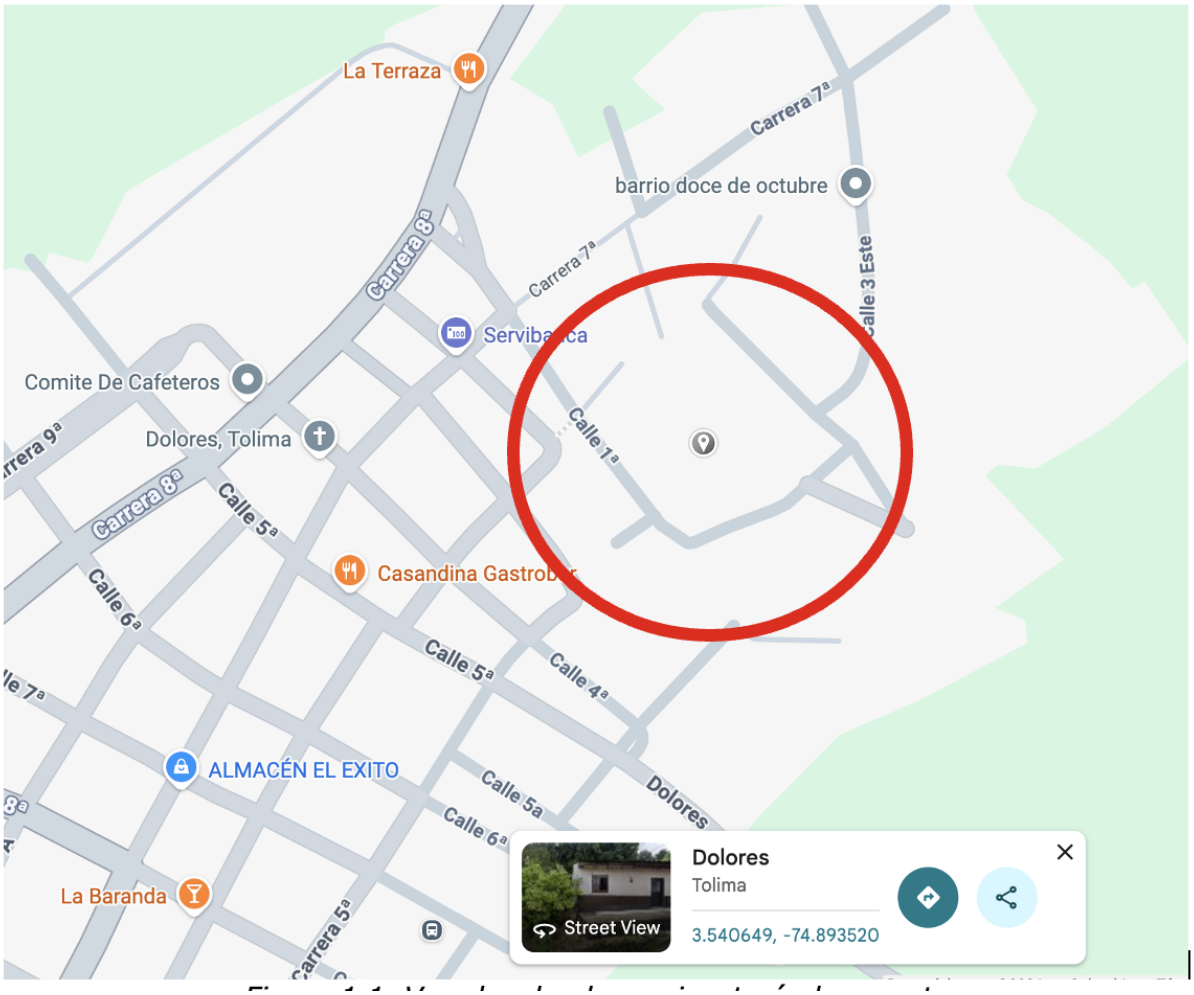

Figura 1.1. Lugar donde se ejecutará el proyecto

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades principales contempladas dentro del proyecto corresponden a las obras de mantenimiento y rehabilitación de los escenarios deportivos del barrio El Mango, en el municipio de Dolores, Tolima, orientadas a la recuperación de la placa deportiva, el mejoramiento de la superficie de juego, la renovación del cerramiento perimetral, la instalación de elementos deportivos y el mejoramiento del sistema de iluminación, distribuidas de la siguiente manera:

3.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Instalación de cerramiento provisional en tela verde, con altura de 2,10 m, para el aislamiento y delimitación del área de intervención durante la ejecución de las obras.
- Demolición de placa de concreto y muro de cimentación existente en las áreas contempladas para la intervención, incluyendo el retiro del material resultante.
- Desmonte de los arcos metálicos existentes de la cancha, incluyendo su retiro.
- Desmonte del cerramiento existente de la cancha, incluyendo el retiro de los elementos correspondientes.
- Limpieza y retiro del material vegetal existente en el área de la placa deportiva, con el fin de preparar las superficies para las actividades de mantenimiento y rehabilitación.

3.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PREPARACIÓN DE LA BASE

- Ejecución de excavación manual para la conformación de la estructura de base de la placa deportiva, de acuerdo con las dimensiones y niveles establecidos para la intervención.
- Suministro, extendido y compactación de subbase granular tipo C para el soporte de la placa de concreto, garantizando las condiciones de estabilidad y capacidad de soporte requeridas.

3.3. PLACA DE PISO – CANCHA MÚLTIPLE

- Suministro e instalación de concreto de 3.000 PSI, con espesor de 0,15 m, incluyendo malla electrosoldada, para la reposición de las áreas de placa contempladas en el proyecto.

- Suministro y aplicación de mortero de nivelación sobre la placa de concreto existente, con el propósito de recuperar y mejorar las condiciones de uniformidad de la superficie deportiva.
- Ejecución de cortes con disco a una profundidad de 3 cm, para la conformación de las juntas correspondientes en la superficie intervenida.
- Sello de juntas mediante la instalación de piola de diámetro de 1/4 de pulgada y aplicación de sellante epóxico, para el tratamiento y protección de las juntas de la placa deportiva.
- Suministro y aplicación de pintura de caucho clorado antideslizante, en tres colores y a dos manos, para el mejoramiento y acabado de la superficie de la cancha múltiple.
- Ejecución de demarcación deportiva en tres colores, correspondiente a las disciplinas de microfútbol, baloncesto y voleibol, de acuerdo con las áreas y trazados establecidos para cada actividad deportiva.
- Suministro e instalación de un juego de dos estructuras metálicas múltiples fijas para microfútbol y baloncesto, fabricadas con tubería y perfiles estructurales según las especificaciones contempladas en el presupuesto, incluyendo tableros, aros, mallas de baloncesto y juego de mallas para microfútbol.

3.4. CERRAMIENTO DE LA CANCHA

- Construcción de elementos de cimentación en concreto de 3.000 PSI para el soporte del nuevo cerramiento en malla eslabonada.
- Suministro, figurado y colocación de acero de refuerzo de 60.000 PSI para los elementos de cimentación del cerramiento.
- Suministro e instalación de postes galvanizados de 2 1/2 pulgadas, calibre 14, instalados verticalmente sobre dados de concreto, para el soporte del cerramiento en malla eslabonada y malla de nylon.
- Suministro e instalación de postes galvanizados de 4 pulgadas, calibre 14, instalados verticalmente sobre dados de concreto, para el soporte del cerramiento en malla eslabonada y malla de nylon.
- Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada galvanizada de 2 x 2 pulgadas, calibre 12, con altura de 2,00 m, incluyendo tubería galvanizada de 2 y 1 1/2 pulgadas, calibre 14, para soportes en X y accesorios de fijación.
- Suministro e instalación de malla de nylon de 2 mm, con cuadro de 10 x 10 cm, para el cerramiento de las zonas anterior y posterior de la cancha, incluyendo guayas, perros y tensores.

- Suministro e instalación de malla de nylon de 2 mm, con cuadro de 14 x 14 cm, para el cerramiento de los costados laterales izquierdo y derecho, incluyendo guayas, perros y tensores.
- Suministro e instalación de malla de nylon para cubierta superior del cerramiento, con cuadro de 15 x 15 cm, incluyendo guayas, perros y tensores.

3.5. INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Suministro e instalación de poste multipropósito en fibra de vidrio de 8 metros de altura, destinado al soporte del sistema de iluminación de la cancha.
- Suministro e instalación de cruceta acerada de 2 metros sobre el poste de fibra de vidrio, para el soporte de los elementos de iluminación.
- Suministro e instalación de diagonales sobre el poste para soporte de cruceta de 1 metro.
- Suministro e instalación de tres luminarias LED tipo reflector de 400 W, con flujo luminoso de 48.000 lúmenes y temperatura de color de 6.500 K, para el mejoramiento de la iluminación del escenario deportivo.
- Suministro e instalación de percha tipo pesado de dos puestos para la instalación eléctrica del sistema de iluminación.
- Suministro e instalación de aisladores tipo carrete 3 ANSI 532, para el soporte y aislamiento de los conductores eléctricos.
- Suministro e instalación de cable ACSR encauchetado ecológico No. 4, para la conexión eléctrica contemplada en el proyecto.

3.6. RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

- Recolección, cargue, transporte y retiro de los escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las actividades de demolición y demás intervenciones contempladas en el proyecto, garantizando su disposición final conforme a las condiciones ambientales y normativas aplicables.
- El alcance del proyecto comprende la ejecución integral de las actividades anteriormente descritas, incluyendo el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra y demás recursos necesarios para su correcta realización, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto establecido. Las intervenciones estarán orientadas a recuperar las condiciones físicas y funcionales de la cancha múltiple, mejorar su superficie de juego, renovar los elementos de

cerramiento, instalar los implementos deportivos y restablecer las condiciones de iluminación, procurando la calidad, estabilidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

- La ejecución de estas actividades permitirá disponer de un escenario deportivo rehabilitado y en mejores condiciones de funcionamiento, fortaleciendo la infraestructura destinada a la recreación, la actividad física y el deporte, en beneficio de los habitantes del barrio El Mango y de la comunidad en general del municipio de Dolores, Tolima.

4. FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará mediante las siguientes fases, que comprenden las actividades necesarias para la ejecución de las obras de mantenimiento y rehabilitación de los escenarios deportivos del barrio El Mango del municipio de Dolores, Tolima:

4.1. Fase 1 – Actividades preliminares y preparación de las áreas de intervención

Comprende la instalación del cerramiento provisional en tela verde, el desmonte de los arcos metálicos y del cerramiento existente de la cancha, la demolición de los elementos de concreto y muros de cimentación que lo requieran, así como la limpieza y retiro del material vegetal presente en el área de intervención. Incluye también las excavaciones manuales necesarias para la conformación de la estructura de soporte de la nueva placa de concreto.

4.2. Fase 2 – Ejecución de obras de infraestructura deportiva y adecuaciones complementarias

Incluye la conformación y compactación de la base granular para el soporte de la placa, la construcción de los elementos nuevos en concreto y la nivelación de la placa existente mediante mortero. Comprende, además, la ejecución de cortes y sellado de juntas, la aplicación de pintura de caucho clorado antideslizante y la demarcación de las áreas deportivas para las disciplinas de microfútbol, baloncesto y voleibol. También contempla el suministro e instalación de las estructuras deportivas múltiples, la construcción de la cimentación y el montaje del nuevo cerramiento en malla eslabonada y malla de nylon, así como la instalación del poste, las luminarias LED y los elementos eléctricos requeridos para el sistema de iluminación de la cancha.

4.3. Fase 3 – Actividades finales, limpieza y entrega de las obras

Comprende el retiro y disposición de los escombros y materiales sobrantes generados durante la ejecución de las actividades, la limpieza general de las áreas intervenidas y la revisión de los elementos construidos e instalados. Finalmente, incluye la verificación de las condiciones de funcionamiento de la infraestructura deportiva, las estructuras de cerramiento y el sistema de iluminación, para realizar la entrega de las obras conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual.

5. ÍTEMS DE PAGO

Los pagos se realizarán conforme a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión del contrato, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en el presupuesto oficial y la propuesta económica adjudicada.

6. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

7. FORMA DE PAGO

El Municipio de Dolores – Tolima cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un último pago por el 10% restante una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión.

El CONTRATISTA acreditará el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. Los pagos serán cancelados mediante el trámite hecho ante la Secretaría de Hacienda Municipal, en pesos colombianos a través de la transferencia electrónica de consignación en la cuenta corriente o de ahorro que el contratista señale o mediante cheque, previos los descuentos de Ley.

8. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El contratista deberá ejecutar las obras cumpliendo las normas técnicas, ambientales, laborales y de seguridad vigentes aplicables al proyecto.

La ejecución deberá garantizar:

- Correcta calidad de materiales.
- Estabilidad y seguridad de las obras.
- Cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR vigente.
- Cumplimiento del RETIE para instalaciones eléctricas.
- Manejo adecuado de residuos de construcción y demolición.
- Implementación de señalización y seguridad industrial.

El contratista será responsable del manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales sobrantes.

8.1. Especificaciones técnicas

Todos los materiales, equipos y procedimientos constructivos empleados en la ejecución del proyecto deberán cumplir las normas técnicas colombianas vigentes y las especificaciones establecidas en el presupuesto, los análisis de precios unitarios y los diseños técnicos correspondientes.
Los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y adecuados para el uso previsto, garantizando las condiciones de resistencia, durabilidad, seguridad y funcionalidad requeridas para el mantenimiento y rehabilitación de los escenarios deportivos del barrio El Mango.

8.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales mínimos por utilizar en la ejecución del proyecto comprenden:

- Tela verde para cerramiento provisional de obra, con altura de 2,10 m.
- Concreto de 3.000 PSI para la construcción de la nueva placa de piso y la cimentación del cerramiento.
- Malla electrosoldada para refuerzo de la placa de concreto.
- Subbase granular tipo C para la conformación y compactación de la estructura de soporte de la placa.
- Mortero para nivelación de la placa de concreto existente.
- Piola de 1/4 de pulgada y sellante epóxico para el tratamiento de juntas.
- Pintura de caucho clorado antideslizante, en tres colores, para el acabado de la superficie deportiva.
- Pintura para demarcación de las áreas deportivas de microfútbol, baloncesto y voleibol.
- Estructuras metálicas múltiples para la práctica de microfútbol y baloncesto, incluyendo tableros, aros, mallas y accesorios correspondientes.
- Acero de refuerzo de 60.000 PSI para los elementos de cimentación del cerramiento.
- Postes galvanizados de 2 1/2 y 4 pulgadas, calibre 14, para soporte del cerramiento.
- Malla eslabonada galvanizada de 2 x 2 pulgadas, calibre 12, con sus respectivos tubos de soporte, accesorios y elementos de fijación.
- Malla de nylon de 2 mm, en las dimensiones de cuadro especificadas para los cerramientos posteriores, anteriores, laterales y cubierta de la cancha.
- Poste de fibra de vidrio de 8 metros para el sistema de iluminación.
- Cruceta acerada, diagonales, percha, aisladores y cable ACSR encauchetado ecológico No. 4.
- Luminarias LED tipo reflector de 400 W, con flujo luminoso de 48.000 lúmenes y temperatura de color de 6.500 K.

Todos los materiales deberán cumplir las características y dimensiones establecidas en los respectivos ítems del presupuesto y análisis de precios unitarios. Asimismo, deberán almacenarse y protegerse adecuadamente durante la ejecución del contrato, evitando su deterioro y garantizando su conservación.

8.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá realizar las pruebas y verificaciones necesarias para garantizar la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades y el adecuado funcionamiento de los elementos instalados, incluyendo:

- Verificación de la calidad y condiciones de los materiales granulares utilizados en la conformación de la base de soporte de la placa.
- Control de calidad del concreto de 3.000 PSI utilizado en la placa y en la cimentación del cerramiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas aplicables.
- Verificación de los espesores, nivelación y acabado de la placa de concreto y del mortero aplicado sobre la superficie existente.
- Verificación de la correcta ejecución, corte y sellado de las juntas de la placa.
- Verificación de la adherencia, uniformidad y acabado de la pintura antideslizante y de la demarcación de los escenarios deportivos.
- Verificación de la estabilidad, fijación y condiciones de seguridad de las estructuras metálicas deportivas instaladas.
- Verificación de la correcta instalación, tensión y fijación de las mallas eslabonadas y de nylon que conforman el cerramiento de la cancha.
- Verificación de la estabilidad y correcta instalación del poste de fibra de vidrio, la cruceta, los accesorios eléctricos y las luminarias LED.
- Pruebas de funcionamiento del sistema de iluminación, verificando el encendido y operación de las luminarias instaladas.

La supervisión o interventoría, según corresponda, podrá solicitar pruebas, ensayos o verificaciones adicionales cuando lo considere necesario para comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y las condiciones de seguridad y funcionamiento de las obras ejecutadas.

8.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La entidad entregará al contratista:

- Presupuesto oficial.
- Estudios previos.
- Anexo técnico.
- Cantidades de obra.
- Documentos contractuales necesarios para la ejecución.

8.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

9. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El contratista deberá implementar medidas orientadas a minimizar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las obras, incluyendo:

- Manejo adecuado de residuos de construcción y demolición.
- Control de material particulado.
- Uso eficiente de materiales.
- Disposición adecuada de escombros.
- Orden y limpieza permanente del área intervenida.

Así mismo, deberá garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo para el personal vinculado al proyecto.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.

2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de

ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

[En caso tal que la Entidad opte por establecer el requisito de personal en un apéndice o anexo independiente, podrá hacerlo relacionando en esta sección el nombre del documento.]

[La entidad deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del proceso de contratación]

- Un (1) [Título profesional]
- Un (1) [Título profesional]
- Etc]

[Si la Entidad lo desea puede hacer la relación en una tabla de los profesionales o listado con viñetas]

[La Entidad debe justificar en esta sección la escogencia de más de un profesional por perfil clave, teniendo en consideración las condiciones técnicas del proyecto, la complejidad y la magnitud física de las labores de obra a realizar.]

10.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra del sector social conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal correspondiente de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra: Ingeniero Civil con especialización en gerencia	Cinco años a partir de la expedición de la matricula profesional	Certificaciones relacionadas en la ejecución de 2 obras en infraestructura vertical
Residente de Obra: Ingeniero Civil y/o arquitecto	Dos años a partir de la expedición de la matricula profesional	Certificaciones relacionadas en la

		ejecución de 2 obras en infraestructura vertical

11. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El contratista deberá disponer como mínimo de:

- Herramienta menor.
- Equipos de soldadura.
- Equipos de demolición menor.
- Equipos de corte.
- Andamios y escaleras.
- Equipos de seguridad industrial.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

12. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

13. SEÑALIZACIÓN

El contratista deberá implementar señalización preventiva, informativa y de seguridad durante toda la ejecución del proyecto.

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

14. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables para la ejecución de las actividades contratadas.

En caso de requerirse permisos especiales derivados de la ejecución de actividades específicas, estos deberán ser gestionados oportunamente.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Harán parte integral del proceso:

- Estudios previos.
- Presupuesto oficial.
- Análisis de precios unitarios.
- Cronograma de obra.
- Documentos contractuales.
- Pliego de condiciones.
- Propuesta adjudicada.

En constancia, se firma en Dolores Tolima en el mes de Noviembre de 2026.

_____

BRAYAM RAUL GONZALEZ LOZANO
Secretario de Planeación e Infraestructura